

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 27 del 2.017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOYALIM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone El Art.279 y Resolución No.92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Informo a ustedes que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, la Compañía no ha registrado movimientos en sus libros contables.

No habiendo observación alguna que hacer, reitero mis deseos de éxitos para el ejercicio económico 2017.

Atentamente,


Cpa.Erika Raquel Ortega Oyaga
Comisario
C.I.0920223195

Exp.No.174459